

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCEN A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:  
2322008 «CONTRATO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIOS EN LAS SALAS  
TÉCNICAS DE LA ZAL PORT»**

1.- Nos ha surgido la siguiente duda en relación al punto "2. Descripción de los trabajos" del PPT:

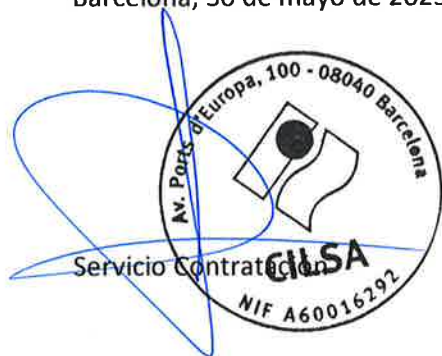
El informe inicial que se nombra en el primer párrafo, ¿hace referencia a un informe del estado inicial de las instalaciones existentes? ¿O se deberá realizar el estudio del riesgo de incendio, teniendo en cuenta el cálculo de la carga de fuego, etc, según RSCIEI?:

*El adjudicatario del contrato deberá realizar el informe del estado inicial, valorando el riesgo de incendio s/RSCIEI de las salas técnicas indicadas en los pliegos, hacer una propuesta en caso de que las medidas existentes sean insuficientes y a la vez indicar el estado en el que se encuentran las instalaciones existentes.*

2.- En la visita realizada el pasado 29 de mayo de 2023, se planteó una cuestión referida a la altura libre existente en las salas de bombeo.

*La altura máxima es  $\pm$  de 10,00 metros para las dos salas «pozo de las estaciones de bombeo». Se adjunta sección como anejo nº1.*

Barcelona, 30 de mayo de 2023



## ANEJO nº1 SECCIÓN ESTACIONES BOMBEO

